

RESOLUCIÓN Nº 1193/2024

VISTO:

El 30º aniversario de la banda firmatense Carmina Burana, y

CONSIDERANDO:

Que Carmina Burana hizo su debut en el mundo de la música en septiembre de 1994, cuando subieron por primera vez a un escenario;

Que en estos 30 años, han forjado su propio estilo, logrando trascender y superar sus límites desde su lugar de origen hasta los grandes escenarios del país y del mundo. Tocaron en Cemento, uno de los sitios más emblemáticos del rock argentino. Universal les ofreció unirse a la compañía pero el vínculo fue breve porque Carmina, siempre ha querido seguir su propio camino, sin ataduras ni contratos. Muchísimos conciertos en Argentina, Chile y México y escenarios compartidos con bandas icónicas de nuestro país como Todos Tus Muertos, Las Manos de Filippi, 2 Minutos, entre otras;

Que cuentan con siete trabajos realizados en estudio: El Sendero de los Pajaritos Primaverales (2000); Hermoso, Todo Junto, Difunto y Podrido (2003); Odas Para la Danza del Átomo (2007); C'est la fin du Monde! (2011); Tenebris Carmina In Domina Serpens (2012), Existe (2017), y el último, Mapa de Islas y Trincheras (2023/24);

Que también han cosechado múltiples nominaciones a prestigiosos premios y galardones, destacándose Los Premios Gardel en 2001 por su álbum "El sendero de los pajaritos primaverales". Su talento los ha llevado a ser noticia en renombrados medios como La Nación y Clarín,




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

e incluso a presentarse en Rock & Pop en una época donde las redes sociales aún no existían;

Que actualmente, Carmina está conformada por el cantante Leandro Kamono Ibarra; el baterista, Billie Gómez, el guitarrista, Hernán Manavella; el tecladista, Ariel Poeylaut; Juan Pablo Barthet en saxos; el acordeón de Ramiro Giménez; el bajista Roberto Diz; los vientos de Adrián Fontana (trombón) y Franco Santángelo (trompeta);

Que además, han sabido adaptarse a las plataformas digitales, el nuevo horizonte de la música contemporánea. Sus recientes canciones bajo el flamante disco *Mapa de Islas y Trincheras* se distribuyen en tres EP (Extended Play, un mini álbum). Con esta producción celebran sus 30 años de trayectoria. Como contó Billie Gómez en El Correo “Nuestro nuevo disco se editó en tres EP y un single que se editó inicialmente. Eso conforma las 10 canciones del nuevo álbum y está próximo salir. Estamos ya en el tercer EP, que saldrá en estos días, más o menos sincronizado con el festejo de nuestros treinta años”;

Que el sábado 14 de septiembre celebraron su aniversario en el Jaguar Haüs de Rosario, con canciones nuevas y los viejos clásicos de la banda;

Que, como expresa El Correo en su nota de agosto de este año, es difícil hallar grupos que persistan en el tiempo en el ámbito de la música. Y sin duda es por lo que uno de sus músicos cuenta en la nota: “Estar pensando en la banda es algo que hacemos todos los integrantes, calculó varias veces al día, a la semana. Canciones nuevas, en cómo seguir manejándonos. La imagen, cómo manejar las redes, como llegar




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

a más personas. Estamos todo el tiempo aprendiendo. Después de 30 años tenemos muchas cosas para aprender y seguir fortaleciendo este proyecto independiente". Y agrega "Creo que Carmina es nuestra salvación. Nosotros luchamos todos los días con nuestros demonios y Carmina aliviana el camino. Hace que la vida no sea tan típica, que no haya rutinas";

Que es admirable cómo esta banda ha logrado mantenerse unida durante 30 años, superando las vicisitudes y los desafíos que el tiempo presenta. Su longevidad en la escena musical es un testimonio de su compromiso, pasión y la conexión profunda que han cultivado entre ellos. En un mundo donde la disolución es común, su unión es un verdadero hito;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de interés del Concejo Municipal de Firmat el 30º Aniversario de la banda Carmina Burana en reconocimiento a su trayectoria.

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de la distinción honorífica a los integrantes de la banda.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta